

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería, por la que se comunica acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación de inscripción del establecimiento de apartamentos turísticos que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar al interesado que figura a continuación acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, concediéndole un plazo de 10 días para que alegue cuanto a su derecho estime oportuno.

Establecimiento de apartamentos turísticos: Complejo Pueblo Canario.

Titular: Apartamentos Pueblo Canario, S.L.

Número de Registro: A/AL/00105.

Domicilio: Urbanización Playa Serena, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 13 de julio de 2012.- La Delegada, M.^a Dolores Muñoz Pérez.